**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA N° 1.317**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Jueves, 19 de mayo de 2022.

**Lugar** : Escuela San Pedro de Quintay.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

 Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal

 Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador Municipal.

 Sr. Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico.

 Sr. Cristian Palma Valladares, Director SECPLAN.

 Sra. Ruth Castillo Jara, Encargada de Subvenciones.

.

**Tabla** : 1.- Acta Anterior de Sesión Ordinaria N° 1.316 de 12.05.2022.

 2.- Cuenta de Sr. Alcalde.

 3.- Acuerdo para adjudicar y contratar Licitación ID 5300-17-LE22

 “Construcción Nichos Cementerio Municipal (Pabellón E)”

 4.- Acuerdo de Aporte Municipal para proyecto PMU- IRAL,

 “Conservación Aceras Av. Diego Portales entre calle Chacabuco y

 Del Roble”, ID Proyecto 1B-2022-236, por $5.800.000.-

 5.- Creación de “Comisión Regulación y Planificación Territorial

 Comunal”.

 6.- Baja de Bienes Muebles.

7.- Varios.

7.1.- Acuerdo para Conciliación Judicial.

7.2.- Complementación de Convenio Club Deportivo Los Maitenes.

7.3.- Entrega de Informe.

7.4.- Carta de Junta de Vecinos “Villa El Molino 2”.

 7.5.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

 7.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

 7.7.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

 7.8.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

 7.9.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

7.10.- Alcalde Sr. Francisco Riquelme López.

En nombre de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:05 horas.

Alcalde Sr. Riquelme, Alcalde Sr. Riquelme, muy buenos días, en nombre de la comunidad Casablanca se inicia la Sesión. Muchas gracias. Buenos días, Concejales, Concejalas, equipo municipal, equipo de grabación.

Iniciamos la sesión. Hoy nos toca una sesión en terreno. Una vez al mes hemos definido junto al Concejo Municipal una sesión en los barrios, en el sector rural y hoy estamos en el sector costero de Casablanca, en la Comunidad de Quintay. Agradecer muchísimo, por supuesto, la disposición de la Escuela San Pedro Quintay, de su director, don Juan Rabuco, de los noventa estudiantes que forman la matrícula de esta de esta querida escuela, de esta histórica y patrimonial escuela que tiene Quintay y, por supuesto que tiene Casablanca.

Ustedes bien saben, esta es una escuela que tiene su origen en 1933, cuando se funda la escuela co-educacional mixta, con los años, ya en la década del 60, se edifican los primeros cimientos de esta construcción. También, la escuela de Quintay, estamos también esperando, vamos a desarrollar el proceso de mejoramiento de la conservación de su infraestructura, parte de su techumbre y también la instalación de nuevos termo paneles en algunas salas del establecimiento que, los concejales van a poder apreciar y la comunidad, también, ha tenido importantes remodelaciones en el último tiempo. Y, por supuesto, la tarea en educación en Quintay es importante. Hemos recibido la solicitud de familias de Quintay de poder disponer a futuro, un jardín infantil. Así que, sería muy importante recuperar también un jardín infantil para Quintay. Así que, estamos contentos de estar acá, en el sector costero de Casablanca, en la Comunidad de Quintay. Más ratito, vamos a estar en el desfile por el las Glorias Navales acá con la comunidad.

**1.- Acta Anterior de Sesión Ordinaria N° 1.316 de 12.05.2022.**

Alcalde Sr. Riquelme, someta a observación acta anterior. No habiendo observaciones se aprueba.

**2.- Cuenta de Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde, presento excusa de la Concejala Sra. Susana Pinto, quien por motivos laborales se encuentran fuera de la región, en comisión de servicio laboral y dirigencial. Así que, manda un saludo afectuoso a toda la comunidad de Quintay, un saludo afectuoso a mí también, muchas gracias Concejala y, a todo el Concejo Municipal.

A continuación, vamos a pasar al punto dos, que es una cuenta que realizó yo al Concejo Municipal y a la comunidad, respecto a algunos hitos importantes y actividades que ha desarrollado el municipio. En primer lugar, les quiero comentar que, la semana pasada firmamos un convenio con la Universidad de Playa Ancha para fortalecer el compromiso de la Universidad con la comunidad en ámbitos sociales, en ámbitos ambientales, culturales y deportivos. Tuvimos ahí un encuentro con el rector de la Universidad. Este convenio nos va a poder permitir también, trabajar otros ámbitos de intercambio en conocimiento y también estudiantes de la Universidad, no sólo de la UPLA, estamos también, trabajando con la Universidad de Valparaíso, Universidad Andrés Bello que puedan colaborar con proyectos y programas sociales, culturales, ambientales de Casablanca. Así que eso les quiero contar. Estamos también avanzando con otras universidades, para poder firmar otros convenios.

Otro tema importante, comentarles que ya desde que se acabaron los confinamientos hemos desarrollado una cartelera de eventos culturales y artísticos muy completos y durante el presente mes estamos con el mes del teatro y el mes del patrimonio. Contarles que la semana pasada hubo presentaciones de teatro, una presentación muy exitosa entre estás en esta exposición es el día sábado, una presentación del conocido actor nacional Héctor Noguera. Espero que parte de los concejales hayan podido acompañar esta obra, hace mucho tiempo y no teníamos el teatro con tanto público, así que estamos contentos por el desarrollo de las actividades culturales. No solamente en Casablanca y en el teatro, sino también en las zonas rurales, por ejemplo, a partir de mañana, viernes y sábado habrá presentaciones también teatrales, la obra “Algo de Ricardo”, que se va a presentar en Paso Hondo y en el Batro.

También, durante este mes, los próximos días, estamos con actividades por el mes del patrimonio, se inician justamente hoy algunos tours en sectores patrimoniales de nuestra comuna, Quintay. Lagunillas, y también sea realizar un tour en el sector del cementerio de Casablanca.

El tercer punto que les quiero contar es que, como ustedes bien saben, hay obras en ejecución en Casablanca que se están realizando, una obra importante de una inversión de cien millones de pesos, es la transformación del sistema de riego de la cancha número uno del estadio y también, hacer un ajuste en las medidas del óvalo donde está la cancha de fútbol del estadio municipal de Casablanca. Esas obras, se van a tomar cerca de cuatro a cinco meses de ejecución. Esperamos que, en el mes de octubre estén listos y, podamos inaugurarla en el marco del aniversario de Casablanca. Y, la semana pasada, hicimos una visita con futbolistas profesionales de Casablanca y también futbolistas de proyección, jóvenes que son parte de los talleres municipales que están hoy en equipos como Wanderers y Everton, fueron a conocer el proyecto y también nos entregaron sus observaciones. También en materia de obras, aprovechar la oportunidad que estamos ya en la etapa final de las obras de mejoramiento que se están haciendo en la Avenida Rojas Montt de Lagunillas, un bacheo completo, es decir, eliminación de todos los hoyos que hay en el sector y mejoramiento de los accesos, de tal manera de poder tener unas condiciones apropiadas para la circulación de vehículos, bicicletas, principalmente.

Les quiero contar también que, este lunes fue el día del reciclaje, hicimos una exposición en la plaza municipal con distintos puestos y esta actividad contó con la presencia del Seremi de Medio Ambiente, don Hernán Ramírez, con quien pudimos conversar sobre el trabajo que está realizando Casablanca y el municipio en materia de reciclaje, del manejo de residuos y también, comprometimos una reunión prontamente, para revisar el proyecto de las Torres de alta tensión, que como bien sabemos, está en el proceso de evaluación ambiental.

Al mismo tiempo, contarles que, en materia de reuniones con autoridades, nosotros hemos puesto énfasis en reunirnos con distintas autoridades regionales y nacionales, de tal manera de poder ir avanzando en algunos proyectos y en algunos programas que necesitamos nosotros en Casablanca, que puedan ser ejecutados por el municipio. Programas en materia social, programas en materia cultural y también, inversiones que se necesitan. Como ustedes bien saben, hoy la forma de poder hacer grandes inversiones en Casablanca es principalmente, bajo la lógica de la concursabilidad.

Entonces, necesitamos generar esos espacios de conversación con autoridades, e ir viendo cuáles son los mejores mecanismos para poder obtener financiamiento. Por ejemplo, hace poquito les mencioné el financiamiento que ya se obtuvo el año pasado desde el Ministerio para las obras en la escuela de Quintay, mejoramiento de techumbre, termo paneles, principalmente. Pero, la semana pasada estuvimos en reuniones con autoridades, mencionar las principales: reunión con el Ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, con quien conversamos el tema de la re-licitación de la ruta 68, es un proceso que está en curso, a fin de año se adjudica la nueva concesión de la ruta, ahí estuvimos planteándole nuestras observaciones que recogimos con la comunidad el año pasado y las que hoy también nos tienen preocupados en materia, principalmente, sobre el ensanchamiento de la autopista, lo que tiene que ver con los sistemas de cobro de la autopista. Así que, estamos esperando la respuesta formal del Ministerio. Y, mañana también tenemos una reunión con el Ministro de Obras Públicas y los alcaldes de la región. También conversamos con él, el mejoramiento de los APR, principalmente en la APR de Quintay, como ustedes bien saben, nosotros desarrollamos a través de fondos SUBDERE, una planta de ósmosis inversa, que esta planta se conecta al servicio que presta el APR de Quintay, pero, hoy estamos sujetos al término de las obras de la DOH en la localidad y la DOH, en una dirección que depende del Ministerio Obras Públicas, así que, también le solicitamos al ministro que le pongan prioridad a este tema. Y el ministro también, le planteamos la posibilidad de devolverle algunos caminos rurales que, por el PREMVAL pasaron a hacer parte de Casablanca para que, el mantenimiento los haga vialidad, no lo hagamos nosotros.

También la semana pasada tuvimos reuniones con la SUBDERE, con autoridades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de Santiago y de la región. Nos visitó esta semana, el martes, la jefa regional Gloria Maira, con quien visitó la planta de ósmosis inversa. También visitamos la planta de compostaje y el CTI, para conocer un poquito del trabajo que estamos realizando, el ámbito de manejo de residuos.

Otro punto que les quiero comentar, hoy tenemos el primer desfile de las Glorias Navales en Quintay, un desfile y un evento comunitario, cívico, organizado por la comunidad. Felicitarlos por la capacidad de organización y de convocatoria, y, el día sábado vamos a tener, si el tiempo lo permite, el desfile en Casablanca, el histórico desfile y tradicional de las Glorias Navales en nuestra comuna. Hemos invitado a distintas instituciones de Casablanca para que participe. Así que, extendemos la invitación, por supuesto, hoy a la comunidad de Quintay que, seguramente va a estar acompañando en el desfile y el día sábado en Casablanca.

También informales que, mañana hay un lanzamiento del libro de la historia del barrio de Las Lagunas, 18:00 horas en la Plazoleta de Casablanca. Va a ser una actividad artística-cultural, donde se va a lanzar un libro en el marco del programa Quiero Mi Barrio, sobre la historia del barrio Las Lagunas, cordialmente, invitada toda la comunidad y también, por supuesto, quienes están presentes, concejales y autoridades.

También, quiero mencionar el tema importante sobre el Plan Regulador de Casablanca. El Plan Regulador de Casablanca ha sido una temática que hemos discutido en varias ocasiones en el Concejo Municipal. Parte de la comunidad sabe que, hoy estamos en un proceso de enmienda del Plan Regulador, el cual es una modificación abreviada de algunas indicaciones de este plan regulador. Principalmente en materia de construcción en altura. Pero, sabemos muy bien. lo hemos conversado varias veces, no solamente en estas sesiones, sino también en el Concejo, la necesidad de que el Plan Regulador se modifique. El compromiso que nosotros hemos hecho, claramente, es que vamos a ejecutar a partir del segundo semestre, vamos a iniciar a partir del segundo semestre, un proceso de modificación del Plan Regulador de Casablanca que, es un trabajo de largo aliento, no es un proceso corto, de tal manera de revisar con la máxima participación ciudadana, algunos problemas que está generando el Plan Regulador que nosotros heredamos, porque fue ejecutado, aprobado en el año 2020, en octubre del año 2020. En ese sentido, yo quiero transmitirle claramente a la comunidad y en especial a la comunidad de Las Dichas, porque la semana pasada en el Concejo se habló de este tema. Nosotros como administración vamos a hacer todos los esfuerzos y el trabajo que nos compete para poder resolver las omisiones y las indicaciones perjudiciales para la comunidad, nosotros bajo ninguna circunstancia vamos a aprobar o vamos a avanzar en expropiaciones o en modificaciones en la propiedad que tienen las personas que viven en Las Dichas. Así que, es muy importante que la comunidad sepa, nosotros queremos resolver el Plan Regulador, queremos modificarlo y bajo ninguna circunstancia vamos a perjudicar la propiedad de las personas que viven en Las Dichas y en todos los sectores rurales y urbanos de Casablanca que se han visto afectados por las condiciones del Plan Regulador que no fue debidamente informado y no fue debidamente convocado en materia de participación. Eso es lo que nosotros nos ha arrojado el proceso de enmienda y la discusión pública al respecto.

Finalmente, por supuesto, lo que quiero mencionar como cierre de mi cuenta, los lamentables hechos de Seguridad Pública que han ocurrido en Casablanca. Todos sabemos que el día sábado falleció producto de un asesinato, un joven estudiante del Liceo Manuel de Salas de Casablanca, el joven Javier de 16 años. Este hecho por supuesto, a nosotros nos ha consternado, nos ha puesto triste, nos ha puesto, nos ha enojado porque, la vida de un joven, por supuesto, no puede ser, no puede ser truncada. Todos hemos hecho un proceso de reflexión, de revisión del trabajo que hemos realizado, no solamente desde el municipio, sino también desde el mundo de la educación, porque, él era un estudiante de nuestros establecimientos, estuvo en un jardín municipal, estuvo en una escuela municipal, ahora estaba en el Liceo municipal. También, por supuesto, cuáles son las problemáticas que tiene nuestra sociedad y que Casablanca no está ajeno a eso. Nosotros desde el municipio, por supuesto, hemos dispuesto todo el apoyo necesario en el ámbito social, en el ámbito jurídico, en ámbitos de seguridad a la familia. No sólo a la familia de Javier, sino también a todas las familias vinculadas a este lamentable hecho.

Al mismo tiempo, en materia de seguridad, hemos sostenido reuniones con la delegación presidencial. Ayer tuvimos una reunión extraordinaria con la Comisaria Valeria Silva, participamos también en la firma de un convenio entre las municipalidades con Carabineros de Chile, de tal manera de un mejor trabajo en coordinación y ejecución de operativos en conjunto. Y, por supuesto, le solicité a la Dirección de Seguridad, una actualización del plan de trabajo que ellos están ya ejecutando en el sector, de tal manera de poder ser mucho más incisivos y ser mucho más determinante en el mejoramiento de las condiciones de seguridad de todos los barrios de Casablanca, no sólo urbano, sino también rurales. En el próximo Consejo de Seguridad y, por supuesto, en el Concejo Municipal se van a presentar estas propuestas. También, por supuesto, quiero sumarme y entregar todas mis condolencias a la familia de NehemíasMarchant Henríquez, un joven con familia en Quintay que, falleció lamentablemente, también en un asesinato en la comuna de Olmué hace unos días. Queremos manifestar, por supuesto, nuestras condolencias, un hecho lamentable, dos jóvenes con familias de Casablanca han perdido la vida en las últimas semanas. La inseguridad, la delincuencia sabemos de qué hoy está muy compleja, por los mismo, nosotros hemos manifestado claramente a las autoridades que son responsables, esto al Ministerio del Interior, a la Subsecretarías respectivas, que necesitamos trabajar en conjunto y generar condiciones igualitarias para todos los municipios y todos los gobiernos comunales que, dispongan de recursos y que dispongan de atribuciones para enfrentar esto. También en la Dirección de Seguridad, le he solicitado claramente que, ponga a disposición todo su equipo profesional para todas las familias de Casablanca que han sido víctimas de algún delito. Desde el delito de un robo, de un hurto hasta, los lamentables homicidios que nosotros hemos conocido en las últimas semanas en nuestra comuna.

Eso es mi cuenta Secretario, pasamos al siguiente punto.

**3.- Acuerdo para adjudicar y contratar Licitación ID 5300-17-LE22 “Construcción**

 **Nichos Cementerio Municipal (Pabellón E)”.**

Alcalde Sr. Riquelme, como ustedes bien saben, Concejales y Concejalas, comunidad, el cementerio municipal necesita gradualmente ir generando obras de ampliación. Hoy nosotros hemos realizado una licitación para la construcción de un nuevo pabellón ochenta y ocho nichos, de tal manera de poder responder a la necesidad de entregar esos espacios a la comunidad para quienes fallecen. Director, tiene algún comentario respecto a la licitación.

Sr. Palma, buenos días Concejales, Alcalde. Mencionar que se presentaron dos oferentes, uno de los oferentes, ofertó un monto mayor al valor disponible, el valor disponible era de cuarenta y cinco millones de pesos y, se presentó con cincuenta y siete millones de pesos. Por lo tanto, de acuerdo a lo que dicen las bases, esa empresa queda fuera de base fuera del concurso de la participación en la licitación, quedando solamente el oferente FMR, que obtiene un puntaje de 83% porque, tiene una experiencia de solamente obras horas, contra diez que, nosotros pedimos para la evaluación del puntaje máximo. Y en relación a los otros puntos que son la evaluación económica, técnica, el plazo y los requisitos formales, cumplió con la totalidad de los puntos que solicitamos en las bases. El plazo de ejecución que oferta la empresa es de cincuenta y seis días corridos, por un monto de $44.858.117.- IVA incluido. No sé si tiene alguna consulta, Concejales de la evaluación que se les despacho.
Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracia director. Si no existen comentarios, voy a pasar a leer el acuerdo. También es importante comentarle a la comunidad y a que los concejales que bien lo saben, la semana pasada aprobamos un ajuste presupuestario, el cual incluía en ese ajuste presupuestario las obras de mejoramiento de las condiciones de seguridad del cementerio. Estas obras son dirigidas a la instalación del cerco eléctrico alrededor del cementerio de Casablanca.

Somete a votación del H. Concejo Municipal, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar la ejecución del proyecto “Construcción Nichos Cementerio Municipal (Pabellón E)”, Licitación ID 5300-17-LE22, al oferente FMR Limitada, R.U.T. N°76.222.026-1, que obtuvo puntaje final ponderado de 83,5%, por un monto de $44.858.117.- IVA incluido, en un plazo de 56 días corridos.”

**ACUERDO Nº4.720:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar la ejecución del proyecto “Construcción Nichos Cementerio Municipal (Pabellón E)”, Licitación ID 5300-17-LE22, al oferente **FMR Limitada**, R.U.T. N°76.222.026-1, que obtuvo puntaje final ponderado de 83,5%, por un monto de $44.858.117.- IVA incluido, en un plazo de 56 días corridos.”

En este Acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

**4.- Acuerdo de Aporte Municipal para proyecto PMU- IRAL, “Conservación Aceras**

 **Av. Diego Portales entre calle Chacabuco y Del Roble”, ID Proyecto 1B-2022-236,**

 **por $5.800.000.-**

Alcalde Sr. Riquelme, como ustedes conocen, nosotros hemos realizado un compromiso de intervenir entre el año 2021 y 2022, 3,5 km de veredas de Casablanca. Hoy estamos avanzando en este proceso, hoy está en licitación las obras de reparación, no de cambio completo, sino de reparación, de las veredas de Constitución, que es más o menos 1,2 km, un poquito más de 1 km de reparación que, incluye la instalación de los accesos universales para sillas de ruedas, coches, en las distintas veredas de Casablanca. Este proyecto consiste en los siguiente: es una reparación y un mejoramiento bajo el estándar que hoy tiene Avenida Portales, en el sector entre Chacabuco y del Roble, es decir, esa cuadra muy concurrida, donde está el Banco Estado, donde estaba la galería El Valle, el Valle y también está la verdulería, el Mercado Dos, hay taxis. Entonces, hay una circulación importante de personas. Estas obras consideran la transformación de toda la de la vereda y la instalación de mobiliario y, también la instalación de iluminaria. Cristian, si puede comentar un poco de los montos y también si se me fue algún dato sobre esa modificación.

Sr. Palma, indicar que esto es un monto, un aporte financiado por los fondos IRAL que, corresponden a financiamiento que entrega a todas las comunas, en relación a un porcentaje que está asociado a la población, a través de la SUBDERE. El monto que nos entregaron, cada año se repite, va con un incremento, este monto es de treinta y un millones de pesos y nosotros necesitamos para completar el proyecto en su totalidad, desde calle Chacabuco hasta calle el Roble, con el estándar que tenemos de Portales, un aporte de cinco millones y ochocientos mil pesos. Básicamente, porque estamos incluyendo lo que corresponde a la energización y la postación de luminarias, que son similares a las que están en el proyecto de Chacabuco y Portales.

Alcalde Sr. Riquelme, complementar también que, una de las definiciones que hemos hecho en materia de obras en Casablanca también, es generar procesos de participación, ya está definida una participación ciudadana en esta obra. Hemos hecho una citación a todos los comerciantes de ese sector, a las personas que viven ahí y también, a la Cámara de Comercio y a las organizaciones en ámbitos de la diversidad funcional, de tal manera de presentarles el proyecto antes de, obviamente, licitarlo y ejecutarlo. Como decía Cristian, para que esa obra sea mucho más completa y atractiva para las empresas oferentes, están aumentando un poquito el monto, al monto original que entrega el Gobierno regional. Si hay algún comentario de una observación, si no pasamos a leer el acuerdo. Concejal Aranda, muy buenos días.

Concejal Sr. Aranda, buenos días alcalde, señores concejales, señores directores, saludar a toda nuestra audiencia, a toda la comuna de Casablanca, en especial la Quintay que nos ha recibido en el día de hoy. Usted habló de dos sectores, o sea, se van a arreglar ambas aceras.

Sr. Palma, no Concejal, sólo una.

Concejal Sr. Aranda, entonces estamos hablando

Sr. Palma, de la vereda del Banco Estado.

Concejal Sr. Aranda, y, qué pasaría con la otra que no están muy buenas condiciones.

Sr. Palma, la estamos abordando en un próximo proyecto. Tenemos la ingeniería, pero por recursos, disponibilidad presupuestaria y el fondo IRAL, es la que estamos abordando en este momento.

Concejal Sr. Aranda, y eso aborda el mejoramiento de la berma, se van a agregar iluminaria.

Sr. Palma, veredas, se mantienen los niveles actuales, se hace un mejoramiento en la esquina que está el Banco Estado, donde está el estacionamiento de discapacitados, se agrega un segundo, se agrega mobiliario, específicamente afuera del Banco, porque hay gente que se mantiene en la espera con, no sé de bastones, cosas por el estilo o adulto mayor que necesita poder descansar, se agregan luminarias, basureros y la materialidad es cemento con una franja, más que nada decorativa, de baldosa.

Concejal Sr. Aranda, mejoramiento, iluminaria y asiento.

Sr. Palma, no hay reemplazo del paradero, se mantiene el actual, por si acaso. Y, es desde la esquina de la botillería hasta la esquina del Banco.

Concejal Sr. Aranda, sí, desde la familia Cangas hasta la esquina del Banco. Gracias Director.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejal, lo que hemos conversado con la dirección es que, ejecutemos obras en todo Constitución, todo Portales. Lo estamos haciendo por etapas porque, entiendo que, si hacemos un gran proyecto nos puede tomar mucho más tiempo, en vez de hacer ir por etapas y por veredas. Y, la continuación es por supuesto, la siguiente vereda y termina en el sector entre la escuela Manuel Bravo Reyes hasta lo que llamamos la punta de diamante, antes de Esmeralda. Ese es el sector que nos falta también.

Concejal Sr. Aranda, Alcalde y como estamos hablando de veredas, no del tema este, pero, es muy cercano, que va a pasar con las calles que van hacia el estero, por ejemplo, la de los Carabineros, que es Membrillar que, hacia el Estero está en malas condiciones y usted sabe que los vecinos han solicitado en instalar hacer en esos lugares.

Alcalde Sr. Riquelme, sí. Ahí lo que nosotros hemos determinado como parte de la planificación de las inversiones, vamos a presentar al Gobierno Regional la solicitud de diseño y construcción de esas extensiones del Roble, Chacabuco, Membrillar y eso significa por supuesto, hacer todo lo que tiene que ver con el alcantarillado, la sanidad de esas calles y también la construcción de veredas y de las aceras. Pero es un proyecto que, dada la magnitud de esa inversión, vamos a solicitar al Gobierno Regional, a través de un FNDR, diseño y construcción.

Somete a votación del H. Concejo Municipal, realizar el aporte de $5.800.000.- para la realización del proyecto PMU-IRAL “Conservación Aceras Av. Diego Portales entre Calle Chacabuco y Del Roble”,ID Proyecto 1-B-2022-236.”

**ACUERDO Nº4.721:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda realizar el aporte de $5.800.000.- para la realización del proyecto PMU-IRAL **“Conservación Aceras Av. Diego Portales entre Calle Chacabuco y Del Roble”,** ID Proyecto 1-B-2022-236.”

En este Acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

**5.- Creación de “Comisión Regulación y Planificación Territorial Comunal”.**

Alcalde Sr. Riquelme, Siguiente de la tabla, creación de comisión de regulación y planificación territorial comunal. Este es un punto que lo habíamos incorporado en la Sesión de la semana pasada, pero por motivos de salud del Concejal solicitante, Concejal Alex Santander lo trasladamos a la sesión de hoy. Bueno, en primer lugar, no sé si el Concejal quiere presentar una justificación nuevamente de la necesidad de esta comisión o pasamos ahí a consultar quiénes son las personas interesadas en presidirla.

Concejal Sr. Santander, gracias Alcalde, no Solamente, decir que consideración de lo que comentó en la cuenta de hace un rato atrás, me parece súper necesario que abordemos el tema, bueno del de la actualización del plan regulador desde esta comisión, que justamente busca un poco eso, el ver el tema de los de los planos reguladores, de loteos irregulares que tenemos en la comuna y por lo tanto, de mi parte al menos solamente me gustaría ponerme a disposición para poder presidir esta comisión, muchas gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, entonces, en primer lugar, consultar si hay otro Concejal o Concejala que quiera recibir esta comisión, el único interesado de presidirla en este caso, obviamente, la participación y el trabajo puede ser en conjunto con todos los concejales y con el equipo municipal, el Concejal Alexander solicitó a un acuerdo para que el concejal pueda presidir esta comisión, quienes están a favor de que el Concejal pueda presidir esta comisión, tres Concejales a favor, si, con eso suficiente entonces, (Alcalde) a favor también, por supuesto, el Concejal en nada si no tienen candidato, entonces, no.

Concejal Sr. Pozo, no.

Alcalde Sr. Riquelme, ok entonces, por cuatro votos a favor, el concejal Alexander Santander va a ser quién va a presidir la comisión de regulación y planificación territorial.

Alcalde Sr. Riquelme, eso primero la presidencia, quiénes van a participar en la comisión que va a presidir el concejal ahora, perfecto ok, muchas gracias. (Se inscriben el Concejal Sr. Aranda y Concejala Sra. Ponce)

Concejal Sr. Aranda, Alcalde me permite.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, por supuesto, adelante Concejal.

Concejal Sr. Aranda, usted mencionó recién Alcalde la importancia del modificando el plano regulador comunal y a mí me gustaría que fuera ésta también se incluyera aquí el plano regulador comunal, como en el Concejo anterior existía una comisión de plan regulador comunal específico y agregar a esto que va a hablar de todo el tema de planificación comunal, ahí comprende toda la comuna y el plano regulador generalmente se maneja la parte urbana de la comuna, no todo el territorio, entonces sería importante que se agregara el plano regulador comunal en esta comisión.

Alcalde Sr. Riquelme, por supuesto.

Concejal Sr. Aranda, y de antemano yo me inscribo para participar en esta comisión.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, muchas gracias, estamos okey con el punto cinco. Concejal Vera, buenos días.

Concejal Sr. Vera, buenos días, señor Alcalde, yo creo que es interesantísima la comisión que ha propuesto el señor Santander, me parece bastante relevante. Yo me he inhibido de postular a la presidencia de esta comisión que creo que una de las personas que más le he dado al plan regulador, qué más me preocupado de las deficiencias del plan regulador, como asimismo de la gente irregulares que viven hoy día en los alrededores de Casablanca y en el mismo Casablanca que no han podido regularizar sus viviendas, de tal manera de que yo celebro y espero que salga adelante, pero también me interesaría lo que dije el otro día en el Concejo Municipal que yo aspiro, que se haga una investigación del plan regulador anterior y propuse en ese momento, que se hiciera una auditoría forense, que ojalá tenga respuesta de esa situación, para determinar y ver y así lo he descubierto, que el plan regulador careció de muchas falencias, de tal manera de que hoy día los errores que nosotros estamos apreciando es justamente de esa falencias, ahora no me he inscrito para participar en las comisiones, pero yo creo que las comisiones son libres y abiertas, de tal manera que participaré cuando tenga el tiempo y crea que es oportuno participar, hay una cosa importante Alcalde que si vamos a trabajar en una comisión de esta naturaleza, esta comisión debe partir, reconociendo que el plan regulador no es hoy día un plan regulador que pueda, responder a las aspiraciones del desarrollo de la comuna de Casablanca, por eso es que propongo en la auditoría forense; segundo, que hay que poner a disposición de la comisión a gente profesional, ojalá externos al municipio, que tenga la capacidad y la visión desde el punto de vista técnico, de poder asesorar a esta comisión, porque lo lamentable sería alcalde y es una de las cuestiones por la cual veo el peligro, es que hay lugares que no se van a poder solucionar. No se va a poder, por ejemplo, regularizar todo el sector que hay ahí frente a la Playa Chica es imposible si no hay una modificación del plan regulador, la modificación del plan regulador a alcalde por lo menos va a tardar unos tres o cuatro años, de tal manera que hay que destinar recursos suficientes para poder tener las asesorías adecuadas, por eso que no me propuse como candidato a presidente porque veo tal vez, una frustración en muchas cosas en este tipo de comisiones y evidentemente, que vuelvo a reiterar de que a mi juicio, esta comisión debería tener el más alto estándar de apoyo externo de profesionales para poder regularizar, porque no podemos vivir solucionando problemas puntuales cuando hay una obra que ejecutar en el plan regulador, de tal forma que yo veo que hay una inconsistencia profunda en el plan y es una tarea muy grande para realizar Alcalde, gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejal sí, yo le instruí al Director de Jurídico que vea los pasos a seguir para la auditoría forense que usted ha propuesto Concejal y la voluntad de nosotros como administración es hacer una modificación de forma responsable, de forma profesional y que cuenten con todo el apoyo técnico necesario, porque estamos conscientes de que el plan regulador comunal tiene que ser un instrumento que como usted bien dice, sea un facilitador del desarrollo y el progreso de la comuna y que no tengamos que ir resolviendo cada problema de forma parcial, Concejal Pozo.

Concejal Sr. Pozo, muy buenos días, alcalde, concejales, funcionarios municipales, medios de comunicación y vecinos y vecinas, espero que estén todos bien. Bueno, yo no me inscribí para participar como Concejal formal dentro de la comisión, pero me imagino que, en algún momento, como son públicas, tendremos participación. Esta situación hace bastante tiempo el año pasado puse a disposición de los dirigentes del sector de La Playa, señor Ronny, no recuerdo el apellido, pero uno de los dirigentes real y lo puso a disposición de ellos al abogado Carlos Carvallo, para que hiciera estudios respecto de las escrituras que tenían, acá también en la comisión de medio ambiente se acordó fijar una mesa de trabajo, en la cual también está convocado el director de obras, se iba a convocar también al conservador de bienes raíces, dado que el conservador sigue inscribiendo derecho de propiedad, cosa que no sucede en otras comunas y también tiene que ser parte de esto, porque este es un tema que indudablemente incluye una serie de aristas de instituciones públicas que no están quizás obrando de la manera que corresponde para desclavar esta problemática; quiero recordar que el tema son dos temas separados, que no se ha mencionado acá, uno es el tema del loteo irregular, en la cual se compran los derechos sobre una superficie determinada que no especifica referencia geográfica, ese es un tema. Pero hay un tema también, lo tenemos que ver en la mesa de trabajo y en la comisión, esperemos que trabajemos todos juntos, sé que la idea es que todos aportemos, es que hay un tema de fondo acá que son las casas irregulares, entonces yo me imagino, que cuando vamos a abordar un sistema de irregularidad, me imagino que se tiene que abordar hacia todas las personas que están con sus viviendas irregulares, que por lo demás la ley señala claramente, que es una vivienda que no tiene recepción municipal final del departamento de obras, no pueden ser habitada. Entonces son dos temas, un tema es el loteo y el otro tema que lo que acongoja a estas familias es que no pueden regularizar sus viviendas, entonces ahí vamos a tratar de hacer un trabajo conjunto entre la mesa de trabajo, que está planificada en la comisión de medio ambiente que presido y la comisión que acaba de proponer el concejal Santander, gracias Alcalde.

Alcalde Sr Riquelme, gracias Concejal, Concejal Santander.

Concejal Sr. Santander, si, cortito para cerrar Alcalde bueno agradecer el apoyo de los concejales, recordarle a los demás concejales que si bien yo sé que han hecho un trabajo importante, también se gestiona un trabajo con la gente de la Playa Chica específicamente, venimos trabajando hace aproximadamente seis meses con un constructor civil, Enzo Riquelme, quien estaba prestando apoyo técnico, estamos armando carpetas para regularizar algunas viviendas en el sector, es un tema que no se soluciona de un momento a otro y como requiere estudio, como bien dice el Concejal Vera, es un tema bastante técnico que obviamente hay que tomar con mayor delicadeza. También estamos trabajando desde hace un tiempo con las organizaciones medioambientales de la comuna, quienes también expresamente pidieron ver este tema en particular y a raíz de eso también es que nace en la necesidad de la creación de esta comisión, por lo tanto, hay un trabajo mancomunado con las bases sociales y con las bases territoriales en búsqueda de solucionar estas temáticas, primeramente en los sectores que uno había trabajado y buscar potenciales problemas que estén en otros sectores que aún no hayamos logrado visualizar. Recordarles a los concejales que el reglamento actual que quizá deberíamos también modificar, dice que si bien podemos ser todos parte de la comisión, si no nos inscribimos, no tenemos derecho a voto sí a voz, si podemos comentar, no sé si quieren participar activamente, igual sería bueno que se inscriban para que también pueda ser vinculante de la opinión que ustedes tengan. Solamente eso Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias concejal contar también que nosotros tuvimos la semana pasada una reunión con representantes de la Comunidad de Santa Rita, también para presentarle alternativas y avanzar de tal manera de poder resolver la situación del asentamiento rural que se generó en ese lugar, que creció de forma considerable con la pandemia y obviamente la disposición de nosotros es buscar soluciones de tal manera de resolver lo que ocurre ahí.

Concejal Sr. Vera, Alcalde ante de lo que dice el Concejal Santander, como no es vinculante el voto da lo mismo, a mí lo que me interesa, el derecho a opinión, nada más, como no es vinculante el voto da lo mismo.

Alcalde Sr. Riquelme, la disposición de todos los presentes es por supuesto, hacer una modificación del plano regulador, hemos creado una comisión para poder conducir esto desde el trabajo del Concejo Municipal y la disposición de la administración es poder avanzar en esto de forma responsable, de forma técnica, así que despreocúpense de que las opiniones de ustedes van a ser consideradas y vamos a generar un proceso de modificación del plan regulador, al igual como lo han hecho otras comunas como Valparaíso, como comunas de Santiago, sólo tenemos las condiciones, tenemos la capacidad técnica y la responsabilidad para hacerlo, así que despreocúpense Concejales.

Concejal Sr. Vera, la auditoría forense se va a hacer.

Alcalde Sr. Riquelme, acá al Director Jurídico yo le instruí que avance de cómo nosotros podemos ejecutar esta auditoría, la próxima semana vamos a pasar por Concejo la adjudicación, de la Auditoría Financiera, que tras tres licitaciones logramos tener un oferente que cumple con los requisitos, una vez que eso vamos a proceder a hacer el análisis de la auditoría del plan regulador concejales.

Concejal Sr. Vera, yo pido la auditoría forense porque tengo bastantes presunciones con respecto al tema del plan regulador y que las aportare en el momento oportuno.

Concejal Sr. Santander, bienvenidas.

**ACUERDO Nº4.722:** “Por la mayoría del H. Concejo Municipal presente, se acuerda conformar la **“Comisión Regulación y Planificación Territorial Comunal”**, presidida por el Concejal Sr. Alex Santander Carrasco y compuesta además por la Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez y el Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.”

En este Acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

Votaron a favor los Concejales Sr. Santander, Concejal Sr. Aranda, Concejala Sra. Ponce y el voto del Sr. Alcalde.

No manifestaron voto favorable el Concejal Sr. Vera y Concejal Sr. Pozo.

**6.- Baja de Bienes Muebles.**

Alcalde Sr. Riquelme, vamos a pasar al siguiente punto de la tabla, puntos seis, baja de bienes muebles, Administrador buenos días, usted puede explicar de qué se trata.

Administrador Municipal Sr. Ilabaca, buenos días, Alcalde, Concejales, Concejalas de vecinos y vecinas de Casablanca, Directores y funcionarios municipales, siendo bien breve, Alcalde es una baja de muebles que ya están depreciados de diferentes áreas como DIDECO, Tesorería, SECPLAN, Recursos Humanos, entre otros, donde encontramos toldos en mal estado, impresoras que ya no nos están haciendo uso, sillas de escritorio en malas condiciones, todo esto está detallado a los Concejales y se le envió previamente en el Memorando de la dirección de Administración y Finanzas 478 de 2022, donde pueden ver, hay variados ítems todos como ya dije depreciados y en estado categorizado como malo, entonces la idea es que el honorable Concejo lo pueda aceptar esta dada de baja para que sean eliminados, porque tampoco tienen un uso alternativo que le podamos dar.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Administrador, si estamos de acuerdo, voy a pasar a leer, el acuerdo es baja de los bienes, esto deberíamos empezar a hacerlo de forma recurrente porque tenemos hartos bienes, en realidad están…

Concejal Sr. Vera, iba a preguntar Alcalde con respecto a eso, porque hay muchos vehículos que la otra vez hace concejos atrás también pedí que se dieron de baja en los bienes, los pudieron rematar, tanto buses como camionetas.

Administrador Municipal, si se me da la palabra alcalde, efectivamente Concejal, de hecho, esta semana yo instruí al Director de Tránsito que fuera a hacer una visita al corral municipal para que empezáramos con ese proceso, gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias pasó leer, el Honorable Concejo Municipal, conforme a lo establecido en el artículo 65 letra f) de la ley 18695, acuerda dar de baja los bienes muebles detallados, memorando número 478 - 2022, de fecha 17 de mayo de 2022, de la dirección de Administración y Finanzas solicitó acuerdo, muchas gracias, vamos a despejar el patio del municipio.

**ACUERDO Nº4.723:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, conforme a lo establecido en el artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, acuerda dar de baja los bienes muebles detallados en Memorando N° 478/2022 de fecha 17.05.2022 de la Dirección de Administración y Finanzas.”

En este Acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

**7.- Varios.**

**7.1.- Acuerdo para Conciliación Judicial.**

Alcalde Sr. Riquelme, hay una solicitud del director de la dirección jurídica don Juan Pablo Lefimil, él envió a los Concejales de qué se trata este tema, por favor le cedo la palabra para que explique respecto al acuerdo que está pidiendo al Concejo sobre un acuerdo extra judicial.

Asesor Jurídico, Sr. Lefimil, buenos días concejales, buenos días a todos los que están escuchando, ya lo saludé, pero vuelvo a repetir, bueno, la solicitud que plantee como dirección jurídica dice relación con una acción judicial interpuesta por la señora Joselyn Álvarez Berríos, quien se desempeñaba entiendo la dirección de salud. Ella bueno en el informe, como podrán revisar, con fecha 23 de marzo presenta una demanda, ante el juzgado de letras de Casablanca, solicitando es que la municipalidad sea condenada, bueno, es una demanda de tutela y la demanda de tutela exige las prestaciones propias del artículo cuatro ochenta y cinco y cuatro ochenta y nueve del código del trabajo, el cual establece en ciertas indemnizaciones que son propias de la naturaleza, como lo es de seis a once remuneraciones, más las indemnizaciones propias del despido injustificado, el cual ella, a la época del despido, se desempeñó durante cinco años por una remuneración aproximada de ocho ciento cincuenta y un mil quinientos noventa y ocho pesos, lo que multiplicado y la suma total, o sea la cuantía total de dicha demanda podría ser cuantiosa; en este sentido, las once remuneraciones corresponden a nueve millones trecientos setenta y siete mil la indemnización por años de servicio, ochocientos cincuenta y un mil quinientos noventa y ocho la indemnización de años de servicios, corresponde a la cantidad de cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil novecientos noventa pesos, eso, sumado eventualmente a ser condenado a los recargos, que es el 50% más las indemnizaciones propias que viene que corresponden a la nulidad del despido y a las cotizaciones previsionales, en audiencia por eso que en audiencia preparatoria se suspendió el procedimiento y se solicitó este preacuerdo, que tiene que ser aprobado por el Consejo Municipal, el cual corresponde a una suma total de cuatro millones de pesos, pagado en dos cuotas de 2 millones cada una. Por eso que, como lo podrán ver en el informe, se solicita de acuerdo de Concejo para poder terminar esto en una conciliación judicial.

Concejal Sr. Vera, y por qué se despidió.

Asesor jurídico Sr. Lefimil, no se despidió, se auto despidió, aplicando el artículo 171, Código del Trabajo.

Concejala Sra. Ponce, y está conforme con la cantidad.

Asesor jurídico Sr. Lefimil, efectivamente, sí.

Concejal Sr. Aranda, consulta, primero en la calidad de contrato que ella tenía.

Asesor Jurídico Sr. Lefimil, honorarios sí.

Concejal Sr. Aranda, era honorarios. Sí, me preocupa eso porque ella trabajaba en la posta de Quintay tengo entendido, efectivamente una persona que está a honorarios, no tiene responsabilidad administrativa del estado, porque estaba a cargo de la posta ella trabaja en la posta, si, no tiene esa condición de.

Alcalde Sr. Riquelme, la señorita Álvarez no estaba a cargo de la posta, era Tens de la posta, pero la persona, no era ella la que estaba a cargo de la Posta, sino en ese momento era otra persona en este momento no recuerdo el nombre.

Concejal Sr. Aranda, ya, ella no estaba por el claro, no estaba por el estatuto administrativo municipal de salud, no, no mire, me preocupa porque no podemos quedar en estas condiciones y leyendo bien lo que usted nos envió que se declare que bueno, acá hay una falta de ortografía, que se declare el despido como vulneración de derechos y vulneración de derecho uno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6260 y…

Asesor Jurídico, ahí corrijo Concejales hay un error, es el 485 y 489 del código del trabajo lo que pasa que la demanda de ella, carecía de ciertos errores, por eso yo copie y pegué la petitoria, pero efectivamente ella lo que estaba solicitando era la indemnización propia del cuatro ochenta y nueve y cuatro ochenta y cinco, pero así es como lo interpuso, por eso la copie y la pegué, que es la tutela y además solicitó en el mismo, en la misma pretensión, la indemnización de años de servicios, más la sustitutiva de aviso previo y las propias que son de cualquier despido.

Concejal Sr. Aranda, si, lo que a mí me preocupa, claro, es la suma de nueve millones y fracción, pero eso de que se declare la nulidad del despido y que se declare que el despido es indirecto e injustificado, siendo aquella misma se auto despidió, o sea auto despidió por esos factores ella, eso es lo que ella, porque ella se auto despidió y una de las cosas que dice acá es que se declare nulidad de despido y que se declare que el despido es indirecto e injustificado, o sea, yo no puedo entender esa parte porque.

Asesor Jurídico Sr. Lefimil, se lo explico.

Concejal Sr. Aranda, pero acá abajo, dice lo leí completo, por eso que me puedo decir que ella renuncia, renuncia a la denuncia de vulneración de derechos y nulidad de despido y despido injustificado, eso es así.

Asesor Jurídico Sr. Lefimil, ella renuncia a todas sus pretensiones a cambio de esta suma de dinero, por eso es la naturaleza de la transacción para poder aprobar una transacción, Concejal, tiene que existir concesiones recíprocas la pretensión de ella es indemnización de tutela que va del cuatro ochenta y nueve al cuatro ochenta y cinco como lo dije de seis a once remuneraciones que eso puede variar, eso lo determina el tribunal en su fuero, o sea, el juez en su fuero interno lo determina, más las indemnización de años de servicio y las de aviso previo, ella renuncia a todo eso a cambio, esta suma de cuatro millones de pesos.

Concejal Sr. Aranda, por eso yo le entiendo perfectamente a Ud., está bien, hay algunos funcionarios que no se le renovó el contrato y por lo tanto a ellos se aplicó esto, pero ella se auto despidió y además, cómo se auto despidió, ella dice que su despido es injustificado, la figura, esa es la que me preocupa, es muy distinto cuando Alcalde le dice a alguien o los directores de mira sabes quién no tu contrato termina el treinta y uno y ya no se renueva, entonces ella, la persona puede alegar lo que aquí sale, pero en este caso ya se auto despidió efectivamente, o sea me auto despido por vulneración de derechos, entonces en ese sentido me preocupa eso, porque al final nosotros como municipio quedamos, como una municipalidad casi maltratadora con los trabajadores.

 Asesor Judicial Sr. Lefimil, es que claro, no se trata de eso, de hecho, eso es la pretensión de ella y eso es lo que ella demanda, lo que su abogado le asesora; yo no, me puedo, no tengo competencia para poder establecer lo que ella escribe en su demanda. Lo que pasa con el auto expedido Concejal es que cuando el Tribunal accede a la demanda, lo primero que hace es que declara la existencia de la relación laboral y al declarar que existió la relación laboral, lo declara desde su inicio, o sea hace cinco años atrás, entonces el Tribunal hace el siguiente ejercicio, si usted hace cinco años debió contratarla por código del trabajo, porque las prestaciones que ella realizaba son idénticas a las establecidas en el artículo siete del código de trabajo, esto es bajo una subordinación y dependencia, recibió instrucciones de una directora de la posta, ella recibió una remuneración y ella cumplió una jornada, el Tribunal establece que cumpliendo esos requisitos, hay una relación laboral y el Tribunal declara de forma retroactiva, desde que se firma el primer contrato, entonces, sí dice existió relación laboral voy a ver si usted cumplió con todas las prestaciones del código de trabajo a ver partiendo, usted le pagó cotizaciones, no podemos porque el contrato del año no se puede pagar, entonces inmediatamente nos pone en una situación de aprieto a la municipalidad de Casablanca y no sólo de la municipalidad Casablanca, sino que todas las municipalidades de Chile tienen este problema, entonces atendida esta, no quiero decirlo así, pero como “trampa” e imposibilidad de poder hacer algo, lo mejor es llegar a este tipo de acuerdo, no sé si me explico.

Concejal Sr. Aranda, si lo hemos visto hartas veces, lo que me llama la atención es, que los otros los entiendo porque se les cortó el trabajo de alguna manera u otra, pero aquí se auto despidió y haciendo esa acusación de vulneración de derechos.

Asesor Jurídico Sr. Lefimil, pero como usted podrá ver en el monto que uno negocia no dice relación con la tutela, con la indemnización propio de la tutela, que es bastante elevada, uno por ejemplo, en mi caso que como las instrucciones que le he dado al equipo, nosotros siempre negociamos en base a los años de servicios, por eso ella tenía cinco años y nosotros en estricto rigor le vamos a pagar cuatro millones, que es un poco menos, por eso el acuerdo es conveniente.

Concejal Sr. Aranda, no si, lo entiendo lo entendí perfecto abogado.

 Alcalde Sr. Riquelme, entiendo el punto del concejal el Concejal está preocupado porque los argumentos que esgrime la exfuncionaria tienen que ver con una eventual vulneración de derechos.

Concejal Sr. Aranda, claro se le vulneran los derechos.

Asesor Jurídico Sr. Lefimil, claro, podría haber peleado hasta el final, el Tribunal podría haber rechazado la tutela, pero no puede haber condenado el despido injustificado, entonces igual nos pone en una situación compleja por eso.

Alcalde Sr. Riquelme, perfecto, si no existen más comentarios, puedo pasar el acuerdo que un acuerdo que ya está, discutido con la señorita Álvarez. El Honorable Concejo Municipal, de conformidad con lo previsto en el artículo 65, letra i) de la ley 18.695 y artículo 2.446 del Código Civil, acuerda autorizar al señor alcalde para celebrar conciliación judicial con el objeto de concluir litigio pendiente, seguido ante el Juzgado del Trabajo de Casablanca. RIT 13-2022, caratulado Álvarez con Ilustre Municipalidad de Casablanca, con doña Joselin Álvarez Berríos cedula de identidad número 18.269.844 - K por la suma única total de cuatro millones de pesos, pagaderos en dos cuotas de 2 millones de pesos cada una, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del abogado patrocinante de la demandante, quien cuenta con facultades para transigir y percibir. Solicitó acuerdo al Concejo, muchas gracias, muchas gracias.

**ACUERDO Nº4.724:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695 y artículo 2.446 del Código Civil, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para celebrar Conciliación Judicial con el objeto de concluir litigio pendiente, seguido ante el Juzgado del Trabajo de Casablanca, RIT 13-2022, caratulado “Álvarez con I. Municipalidad de Casablanca”, con doña Joselin Álvarez Berríos, Cédula de Identidad N°18.269.844-K, por la suma única y total de $4.000.000.-, pagaderos en dos cuotas de $2.000.000.- cada una, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente del abogado patrocinante de la demandante, quién cuenta con facultades para transigir y percibir.”

En este Acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

**7.2.- Complementación de Convenio Club Deportivo Los Maitenes.**

Alcalde Sr. Riquelme,tengo otro punto vario, que es una solicitud por parte de la Presidenta de la Comisión de Subvenciones, Concejala Ilse Ponce. Si puede hacer la introducción al respecto. La acompaña a este punto, la Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, la profesional Ruth Castillo.

Concejala Sra. Ponce, Alcalde buenos días, Directores, Concejales, comunidad de Quintay, comunidad de Casablanca. Como Presidenta de la Comisión de Subvenciones, tenemos esta solicitud, y para no demorar más lo que es el proceso de pago administrativo para las organizaciones. Tuvimos administrativamente una problemática con el Club Deportivo Los Maitenes, que, si bien es cierto, en su rendición, su objetivo general era arreglar la sede y comprar indumentaria deportiva. Pero ellos en su proyecto anterior detallaron lo que iban a comprar, entonces solamente necesitamos bajo su autorización, agregar algunas cosas más que compraron, que están dentro del objetivo general. Por ejemplo, ellos compraron pelotas, indumentaria deportiva, pero además en ese proyecto anterior no estaban los guantes, no estaban otras cosas, calcetines, pero al final el objetivo es el mismo. Entonces necesitábamos con Ruth Castillo, que ha hecho un tremendo trabajo, también está encargada de organizaciones, poder regularizar y bajo la autorización de ustedes, poder seguir con el proceso de pago y lo que corresponde al proceso de subvenciones en este periodo 2022.

No sé si Ruth quiere agregar algo más, pero en definitiva eso es. Lo hemos conversado con Jurídico, lo hemos conversado con Control y necesitamos la autorización de ustedes para poder agregar esto a la rendición.

Sra. Castillo, hola muy buenos días a todos los presentes. Efectivamente, como lo señalaba la Concejala, se requiere hacer una complementación del convenio que otorgó subvenciones el año pasado al Club Deportivo Los Maitenes, por lo siguiente: seis pares de medias que ellos habían solicitado treinta y cuatro y compraron cuarenta. Un par de guantes, seis pelotas de fútbol, un par de zapatillas y un horno, que ellos se equivocaron al comprar y en vez de un fogón que estaba establecido en el Decreto, compraron un horno. Esa sería la complementación que se pretende realizar.

Concejala Sra. Ponce, pero el objetivo general, en realidad es el mismo.

Sra. Castillo, es el mismo, no se modifica.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Presidenta, muchas gracias Ruth. Si hay algún comentario de los Concejales o sino puedo pasar a solicitar el Acuerdo en este caso puntual. ¿Cuándo entregamos las subvenciones?, la voy a poner en aprietos señora Ruth.

Sra. Castillo, la última semana de mayo o la primera semana de junio, depende de cuando salgan los cheques. Pero ya se están tramitando los Decretos y los Convenios de cada una de las subvenciones.

Alcalde, Sr. Riquelme, está en Jurídico como se dice… los están visando. Ya perfecto.

Sra. Castillo, ya están hechos los Decretos.

Alcalde Sr. Riquelme, es la frase más reiterada que escucho en el municipio. Está en Jurídico. Vamos a pasar a leer el Acuerdo.

El H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para complementar el Convenio suscrito con el Club Deportivo Los Maitenes, R.U.T. N° 65.842.710-5, que fue beneficiado con Subvención Municipal aprobada mediante Acuerdo de este órgano colegiado N° 4.363 de fecha 19 de febrero de 2021, con la finalidad de adecuar los objetivos específicos conforme al gasto efectuado por la organización.

**ACUERDO Nº4.725:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para complementar el Convenio suscrito con el **Club Deportivo Los Maitenes**, R.U.T. N° 65.842.710-5, que fue beneficiado con Subvención Municipal aprobada mediante Acuerdo de este órgano colegiado N° 4.363 de fecha 19 de febrero de 2021, con la finalidad de adecuar los objetivos específicos conforme al gasto efectuado por la organización.”

En este Acuerdo no se encontraba presente la Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

**7.3.- Entrega de Informe.**

Alcalde Sr. Riquelme, entrega Informe Contrataciones Directas de Servicios, según Oficio 0057 de 18.05.2022 de Directora de Administración y Finanzas, informa en cuadro adjunto, contrataciones directas realizadas entre el 12 y el 17 de mayo en el Municipio.

**7.4.- Carta de Junta de Vecinos “Villa El Molino 2”.**

Alcalde Sr. Riquelme, también paso a leer, comentar carta recibida a mi persona y al Honorable Concejo Municipal, por parte de la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Molino II, Yasna Román Cano, quién nos solicita una actualización de un ante proyecto que fue presentado por la anterior Administración, respecto a una intervención de la plaza y el área verde de su villa. Así que bueno, esa carta también llegó a todos los Concejales. Nosotros vamos a sostener una reunión con la Junta de Vecinos y poder responderle sobre esta solicitud. Plaza y área verde de nuestro sector. Esto es Villa Molino II. ¿Ahí nosotros también tenemos un proyecto de multi cancha o no Cristian?

Sr. Palma, sí.

Alcalde Sr. Riquelme, perfecto. Esos eran mis puntos varios. ¿Algún punto de los Concejales? Señor Vera.

**7.5.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.**

Concejal Sr. Vera, gracias Alcalde. Ante todo, Alcalde, quiero presentarle las condolencias la familia de Nehemías Marchant Henríquez, que perdió su vida en Olmué. Y agradecerle la ayuda al Comité de Agua Potable y a los Bomberos que le han prestado a la familia. Ya que estamos en Quintay, rindo un homenaje a este joven.

**Problemáticas de la localidad de Quintay.**

Y con respecto a Quintay Alcalde, caleta que nace en el 1900 aproximadamente, que tuvo un gran auge en los tiempos de la ballenera. Hoy día, yo quiero presentar las necesidades que tiene la caleta. Primero la limpieza de la bajada del agua de la caleta que no se ha hecho, y que se hizo de mala manera. La sala húmeda el pre kinder que se iba a arreglar en enero y febrero y que no se ha hecho. Las luminarias varias que están quemadas y otras que permanecen encendidas durante todo el día y durante toda la noche, que no se han reparado. La falta de médico en la posta. La poda de árboles desde el colegio al pueblo y la playa. Son las peticiones que me han hecho la comunidad cuando los visite antes de este Concejo.

**Robo de Tablet en Escuela Manuel Bravo Reyes.**

Quisiera preguntar Alcalde, a este Concejo, a usted en particular, ¿en qué situación se encuentran la pérdida de cuarenta y cinco tablet del Colegio Manuel Bravo Reyes y si es que se ha ordenado ya una investigación sumaria.

Concejal Sr. Pozo, son ochenta.

Concejal, Sr. Vera, no, son cuarenta y cinco. Lo que pasa es que eran nueve lo que había ahí dentro, de la escuela Manuel Bravo y el resto no se sabe dónde están. Entonces, hoy día lo que pasa, es que, si no se arregla esa situación, no va a poder rendir el Departamento de Educación Municipal. Y al no poder rendir, van a tener que devolver cien millones de pesos en el tema de la compra de tablet y naturalmente que se va a perder esos recursos para este año. De tal forma que, a mí me preocupa profundamente esa situación, porque debería de haber una investigación sumaria y si esa investigación sumaria da para sumario y así sucesivamente. Porque las evidencias que tengo es que esos tablet desaparecieron. Quién tenía la llave era la Directora de Educación Municipal, que se las entregó en su momento la llave donde estaban esos tablet. Posiblemente es un robo hormiga el que se produjo ahí de esos tablet y evidentemente que no hay ninguna evidencia de quien podría ser. Pero hay algunos funcionarios de ahí dentro del Departamento de Educación, que se estaban, en esos restantes tablet que se perdieron. Están pidiendo de que se anexen al robo, para así poder arreglar la cuenta de ese dinero. Y eso es preocupante, por eso Acalde yo pido que se me informe si es que hay algún sumario de por medio. Yo sé que vino la Policía de Investigaciones, Carabineros y el Fiscal, pero internamente y corresponde en forma administrativa, haya un sumario en el sector. Eso es.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, sí, por supuesto Concejal, está instruido. Nosotros nos hemos visto afectado por dos robos en establecimientos municipales, paso a comentar, porque sabemos que la información corre rápido. También sufrimos un robo en el Liceo Manuel de Salas, así que vamos a instruir una investigación sumaría al respecto, de tal manera determinar responsabilidades. Porque obviamente cada bien que es adquirido por nosotros como municipio, todo recurso público, tiene que ser claramente resguardado, de tal manera de ver lo que ocurrió, así que muchísimas gracias.

¿Puntos varios de Concejales? O quieren ir al desfile ya… Concejal Santander.

**7.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.**

**Inspección de vehículos mal estacionados.**

Concejal Sr, Santander, Alcalde, buenos días a todos a todas quienes nos escuchan. Como primer punto vario, quisiera solicitar al Departamento de Inspección, agudizar la inspección de vehículos mal estacionados en los sectores demarcados, como pasos de cebra, salidas de colegios y escuelas en horario punta. Además de los dispuestos para accesibilidad universal para personas con movilidad reducida en la comuna. Los cuales se ven constantemente vulnerados por los automovilistas de la comuna, generando condiciones de inseguridad para quienes poseen estas complicaciones. Es importante empatizar sobre estos comportamientos y en particular para quienes fiscalizan, ser más enfáticos con quienes no cumplen con la normativa vigente. Ese sería mi punto vario número uno.

**Acceso a espacios culturales.**

Punto vario número dos. Solicito a Dirección de Cultura, que dentro del PMC 2022 2023, específicamente en el eje de puesta en valor de espacios culturales ciudadanos, prioricemos el programa mejorando los accesos a los espacios culturales, en particular en lo que se refiere al proyecto de espacio abierto a la ciudadanía. En donde se contempla una Ordenanza Municipal para el uso de espacios públicos, con fines artísticos, culturales, así como la elaboración participativa, un protocolo de facilitación de infraestructura y equipamiento para organizaciones del sector creativo local.

Creo que, en vista de las situaciones recientemente ocurridas, queda más que claro que como nunca debemos trasladar la cultura a los barrios y no necesariamente a organizaciones del sector creativo, ni tampoco netamente a espacios municipales, sino que también barriales. Es por ello que solicito evaluar en conjunto a DIDECO y Seguridad Municipal, los principales barrios carentes de infraestructura, que permita el desarrollo de talleres socioculturales de manera constante, en donde podamos generar una oferta “territorializada” y en función de las necesidades y búsqueda de sus comunidades en particular.

**Integración de Sistema Lazos.**

Respecto al punto vario número tres y final. Solicito a la Administración y a la Dirección de Seguridad Municipal, gestionar una línea de trabajo con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Lo anterior, para requerir la integración del Sistema Lazos en nuestra comuna. Este programa busca generar una acción temprana y preventiva para la niñez y la adolescencia, específicamente, la integración social entre las edades, entre 10 y 7 años. Este programa contempla un sistema integral de intervención sicosocial para niñas, niños y adolescentes. Este modelo tiene un fuerte componente territorial y es posible gestionarlo a través de alianzas, en este caso con el municipio.

Este sistema es único y vendría a complementar el trabajo que ya está impulsando el equipo municipal y no requiere desembolso adicional en términos presupuestarios para la Administración. Este programa aborda la problemática de la delincuencia desde una mirada psicosocial y por tanto preventiva, en donde logremos recuperar la niñez y la juventud en los barrios. Este programa se ha probado con gran efectividad en distintas comunas a nivel nacional, habiendo intervenido más de cinco mil familias con grandes resultados y logrando una disminución significativa en lo que respecta a factores de riesgo socio delictual.

Ya he estado trabajando ahí, y me pongo a disposición para dar continuidad a las gestiones ya realizadas para integrar este programa en nuestra comuna, el cual podrá ser de gran ayuda para evitar futuras situaciones que pudieran afectar el bienestar de nuestras comunidades y barrios con mayor necesidad.

Eso Alcalde y Concejo, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejal. Estamos en ese proceso de, hemos solicitado a la Dirección de Seguridad la actualización de su plan. Uno de los contactos también que generamos en la semana, fue con la Subsecretaría de Prevención del Delito, de tal manera de poder ver cuáles son los programas, como el que usted menciona, puedan llegar a Casablanca.

¿Concejales? ¿puntos varios? Concejala.

**7.7.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.**

Concejala Sra. Ponce, cortito Alcalde. Sumarme a las condolencias de las familias que han perdido a sus seres queridos. La verdad que, como usted lo dijo al inicio de este Concejo, de esta reunión, estamos todos muy tristes y también muy preocupados. Y quiero hacer el llamado transversal a trabajar con las comunidades, a trabajar nosotros mismos en una mesa con los Concejales, con usted mismo, con la unidad de seguridad, con distintas instancias de poder hoy día aunarnos, dejar de lado nuestras diferencias en las miradas, sino que poder sugerir e implementar todo lo mejor de nosotros para poder mejorar lo que es la seguridad y dentro de las facultades que nosotros tenemos, verdad acá en Casablanca. Así que solamente el llamado a colocar y poner lo mejor de cada uno de nosotros para poder mejorar y poder entregar mayor seguridad, mayor atención a toda nuestra comuna que estamos en general viviendo momentos demasiado difíciles. Eso es.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejala. Yo creo que el futuro vamos a tener que sortear el orden de los varios porque siempre están, alguien quiere terminar. Si quieren, no sé, a un tema más democrático.

**7.8.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.**

Concejal Sr. Pozo, bueno. Partir diciendo que acá, toda actividad, todo evento, todo momento que implique una conmoción social a nivel de comuna, nos hace un llamado a todas las autoridades, al Concejo en pleno. Los Concejales y el Alcalde somos los representantes de todos y todas los vecinos y vecinas de nuestra comunidad. Nuestra obligación moral, que muchas veces no es legal, no es vinculante con las distintas instancias, con los distintos sucesos, no quiere decir que nosotros no podamos vincularnos ni tampoco tener opinión. Al contrario, es un llamado para que nosotros seamos más insistentes, más persistente con las instituciones que tienen que velar por la seguridad, por el resguardo de la comunidad. De hecho, lo había marcado por aquí, la ley faculta a usted señor Alcalde, para que pida informe a las policías locales respecto de estadísticas, respecto de su actuar en cuanto a las situaciones que se viven. Se lamenta profundamente los hechos que han acaecido, donde perdieron la vida, fueron asesinados dos vecinos, dos jóvenes de nuestra comunidad.

Hemos tratado de ser parsimoniosos, tranquilos, quietos en nuestras expresiones, tanto en las redes sociales como por los medios de comunicación, porque creo que ante todo acá es el respeto, el respeto por la situación que se está viviendo. Eso lo podemos los que hemos perdido hijos y se lo he manifestado al menos a la madre del joven que lamentablemente fue asesinado. Entonces, menester eso, quiero hacer un llamado a todo el Concejo a no recriminar cuando alguno de nosotros emite algunas opiniones ante un suceso tan relevante, tan sensible, porque todos somos parte de la comunidad, todos tenemos que actuar, servir de soporte, servir de orientador. Entregar todo nuestro ser, a cada uno y una de nuestros vecinos, toda vez que vive un momento tan penoso, tan amargo.

Obviamente no sacar de esto a ser un show político ni nada, pero nosotros tenemos que ser partícipe de todas las problemáticas. Pero, nosotros también tenemos que ser partícipe de las soluciones, porque no sacamos nada con andar dando abrazos fraternales, entregando apoyo moral, entregando palabras de buena crianza. Nosotros de una vez por todas tenemos que actuar y tenemos que actuar de manera colaborativa. Tenemos que actuar desde todos nuestros escenarios que nosotros podemos entregar a la comunidad.

**Creación de equipo de Seguridad Ciudadana.**

El primer Oficio Alcalde es: Marcelo Pozo Concejal, en la facultad…, el encabezado lo saben. Lo anterior, me dirijo a usted para proponer o recomendar como dicen las letras g) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se evalúe la creación de un equipo de seguridad ciudadana, al interior de la Dirección de Seguridad Municipal. Lo anterior se fundamenta en la urgente necesidad de que nuestra comunidad tenga mayor resguardo ante la creciente situación delictual comunal y ante la falta de mayor contingente de Carabineros que velen por la seguridad y orden público de nuestros vecinos. Seguridad Ciudadana, tiene entre sus objetivos coordinar políticas comunales de seguridad entre el municipio, Carabineros, vecinos e instituciones de Gobierno. Entre las principales funciones de esta unidad municipal, que es la que estoy proponiendo, está informar y poner a disposición de las autoridades competentes, quienes sean sorprendidos in fraganti cometiendo delitos. Mantener continuos acercamientos con los vecinos también, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana. Necesitamos avanzar en seguridad y no permitir el flagelo de la delincuencia y el tráfico de drogas que se apodera de nuestra comunidad. También necesitamos responder a nuestros vecinos y vecinas que ven como cada día a sus familias se ven vulneradas en sus más íntimos espacios y en los espacios públicos, en el mejor de los casos, con permanente miedo. Esperando buena acogida y el apoyo del Concejo en pleno, me despido cordialmente.

Concejal Sr. Vera, me permite una pregunta Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, sí, claro.

Concejal Sr. Vera, una comisión de seguridad dentro de la comisión de seguridad, ¿así entendí?

Concejal Sr. Pozo, no. Es Seguridad Ciudadana, que no tenemos.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejal.

Concejala Sra. Ponce, una cosita, perdón Alcalde.

 Concejal Sr. Pozo, pero, voy a terminar mis puntos varios.

Concejala Sra. Ponce, una cosita Concejal, disculpe que lo interrumpa. Lo que pasa es que esto mismo que usted solicitó, lo trabajamos en la última Comisión de Seguridad. Por eso es importante, y el llamado que yo hacía, a que todos nos uniéramos, hiciéramos las sugerencias correspondientes en los momentos que también podemos regularizar y poder coordinarnos con una mayor formalidad para todas estas cosas irlas solucionado rápidamente.

Concejal Sr. Pozo, que bueno. Qué bueno Concejala, así estamos en sintonía y eso es bueno para la comunidad.

**Intervención social en Villa José María, Teniente Merino y La Vinilla.**

Segundo Oficio: Marcelo Pozo, Concejal. En las facultades…, solicito, como lo hice hace un tiempo atrás, previa aprobación del financiamiento de la producción del Encuentro de Payadores. Se acuerda Administrador que, para aprobar, por mi parte, propuse que se trabajara -qué es lo que vengo a pedir ahora nuevamente- se trabaje en un programa social integral y sostenido de intervención en el sector de Villa José María y alrededores, como asimismo en Teniente Merino y La Vinilla. Esto se solicitó hace meses por si acaso, no es algo reactivo con la contingencia, para que la comunidad lo tenga claro también. Lo anterior, con la finalidad de atender las necesidades y carencias de dichos sectores, tanto socioeconómicos, como psicosociales, para así generar integración, como también permitir que formen parte del desarrollo comunal y no sigan insertos en la histórica y triste postergación que le hemos infringido como sociedad.

**Cambio de árboles en Villa El Molino.**

El último para no alargarme más. Señor Alcalde, y todo el encabezado…, junto con saludar y deseando que se encuentre muy bien, paso a comentarle que un grupo de diecisiete vecinos de calle 1 de Villa El Molino, de nuestra comunidad, se encuentran solicitando, se evalúe el cambio de árboles resinosos que se ubican en su entorno domiciliario. Principalmente a una distancia muy corta en el acceso de sus casas. Esta solicitud la hacen dado que durante muchos años han debido soportar que la resina que emana de dichos árboles, provoca graves problemas en los pisos, las rejas, en las casas y vehículos suyos. Por lo anterior, piden si ustedes, algunos de los cuales ya conocen esta situación, pueden ayudar a dar una solución a corto plazo. Considerando para este último un cambio de especie, a un árbol amigable con el medio ambiente y con el entorno. Esto va dirigido al Departamento de Operaciones y a la DIGEMA, dado que ya conversé con DIGEMA y la solicitud fue que, pueda trabajar en conjunto DIGEMA con Operaciones para buscar una solución a esto. Así que eso, muchas gracias Alcalde, no me extiendo más.

Concejal Sr. Vera, Alcalde, antes que termine. Un vecino de Quintay me dice que son diecinueve millones de pesos que le deben de la parte eléctrica que puso adicional don Edmundo Orbenes, que es el dueño del otro equipo de ahí de la planta de ósmosis que usted prometió y me preguntan, cuándo lo irán a pagar.

Acalde Sr. Riquelme, dígale a Don Hernán o al vecino, que eso se consulta de otra manera, se hace a través de algún Oficio.

Concejal Sr. Vera, todo porque había un compromiso dice, y creo que le llegó la factura al municipio, entonces está medio nervioso. Qué bueno que lo tome con humor Alcalde, lo felicito.

Alcalde Sr. Riquelme, hay algunos temas del Concejal Pozo. Hoy existen varios, existe el STOP, Sistema Táctico de Operaciones Policiales, que es una reunión mensual en la cual participa representando al municipio, el Director de Seguridad. Donde Carabineros presenta antecedentes, datos, de todas las comisiones de delitos que han ocurrido durante el mes y a partir de esa información, se toman decisiones del trabajo conjunto que hace Carabineros con la Dirección de Seguridad. La opinión de Carabineros, es que el trabajo que realiza la Dirección de Seguridad es un trabajo colaborativo y complementario, donde se distribuyen patrullajes, presencia en determinados lugares. Dado que Carabineros, no sólo en Casablanca, sino en todo en todo Chile, hay una baja dotación, entonces no llegan a todos los lugares más en comunas como la nuestra, que es muy extensa, eso es muy importantes.

Lo otro, como lo menciona en un inicio, hemos solicitado a la Dirección una actualización de su plan, dado que en la Comisión de Seguridad en el Consejo de Seguridad y en el Concejo Municipal se ha presentado el plan de seguridad que tiene esta Dirección, la cual incorpora un trabajo de intervención social, cultural, ambiental, en distintos lugares de Casablanca. Obviamente estamos solicitando una actualización de esto, pero esos planes existen, esos planes están aprobados, pero estamos pidiendo una actualización al respecto.

Es para transmitir que, en temas de seguridad, existen instancias en las cuales están en curso, se participa, se levanta información y existen las coordinaciones. STOP, Comisión de Seguridad, Consejo de Seguridad, que es la próxima semana, así que eso, sólo complementar Concejal.

Concejal Sr. Pozo, sí, un segundo no más Alcalde. Pero también tenemos que ver el enfoque que tiene la Dirección de Seguridad, si es un enfoque de seguridad o es un enfoque más bien de lo sicosocial. Ahí también habría que darle una vueltecita, gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias. Concejal Aranda.

**7.9.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.**

Concejal Sr. Aranda, sí, gracias Alcalde. Mire, en realidad, lo sucedido el fin de semana es muy complejo y debido a la tristeza que esto nos provoca, uno siente el dolor de la familia como nuestro también, y por respeto también, no me voy a referirme más al tema. No me gustan los temas populistas.

El Concejal tiene mucha razón porque existe una Comisión de Seguridad, y hemos trabajado bastante en el sector. Se ha intervenido. Hay una cancha hoy día en la Villa Santa Bárbara, donde los jóvenes pueden hacer deporte. Se está mejorando la cancha en el sector y hemos tratado de ir y se logró también la certificación de los edificios de la Villa José María y a nosotros como municipio nos corresponde eso. En cuanto a la prevención del delito, le corresponde a Carabineros y a la Subsecretaría del Interior. Y por eso hago el llamado Concejal, a unirnos y trabajar. Y no a trabajar desde ahora en adelante, porque por lo menos yo, he trabajado desde hace muchos años atrás en el tema de seguridad. Porque cuando se habla de seguridad, no solamente se habla de seguridad de la prevención del delito, el consumo de drogas y el alcohol, sino que también se habla de los espacios amigables. De ir creando espacio que los jóvenes puedan disfrutar, crear en esos lugares y se ha creado el mejoramiento del entorno donde ellos viven. Fue así como también a través de las gestiones que realicé y las solicitudes por Concejo, se logró cerrar el sector de la Villa José María.

Hemos trabajado, estamos trabajando y nuestro compromiso -y yo creo que es lo que dice el Alcalde- hoy debemos trabajar más que nunca por ir mejorando, no queremos perder otros jóvenes en nuestra comuna. Así que mis condolencias a ambas familias y el respeto que nosotros debemos tener con ellos y no ser en este caso populistas con medidas que ya existen y que se están trabajando. Lo importante hoy día la unión y obviamente es fortalecer y apoyar todas las iniciativas que vayan en ese sentido, porque cuando se habla de mejorar y contratar más personal, los cuestionamientos pasan por ahí porque se contrata más gente. Tener más seguridad ciudadana significa contratar más gente y ese compromiso lo tenemos que tomar ahora. Se tomó desde antes, pero siempre se cuestiona. Así que eso no más, señor Alcalde, gracias por el tiempo.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias.

Concejal Sr. Vera, hay tiempo hasta las 11:30, podríamos seguir debatiendo Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejales. Sí, por supuesto, una vez terminada la transmisión.

**7.10.- Alcalde Sr. Francisco Riquelme López.**

Alcalde Sr. Riquelme, bueno, agradecer nuevamente a la comunidad de Quintay que nos recibe. A la Escuela San Pedro de Quintay, a los noventa estudiantes, a las noventa familias. Vamos a continuación a estar acá también, en el desfile de conmemoración de las Glorias Navales. Así que muchísimas gracias, que tengan un muy buen jueves y un muy buen fin de semana.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 10:30 Horas.

Observaciones:

1) Se recibió solicitudes de informe de: Concejal Sr. Alex Santander y Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

 SECRETARIO MUNICIPAL